



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHecuello

ESILDA CUELLO CASTILLO

Unidad ó Subunidad

41-06-00-020

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2021-11-30-5:28 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	28921	Fecha Registro:	2021-11-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	22.544.471,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	22.544.471,00	Saldo x Comprometer:	22.544.471,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	28921	Fecha Registro:	2021-11-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
123 VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN	Nación	11	CSF						
Total:						22.544.471,00	0,00	22.544.471,00	22.544.471,00	0,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA MODALIDAD INTERNADO VIOLENCIA SEXUAL.
---------	---

Firma Responsable

VF – CESAR - 22 – 2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO FINANCIERO DE LA REGIONAL CESAR

CERTIFICA:

Que la Dirección Financiera del ICBF, comunico a la Regional Cesar los cupos de Vigencias Futuras mediante número de asignación **99621** para la vigencia fiscal 2022 (Julio 31) de acuerdo con la comunicación con radicado No.202112310000167873 emitida con fecha **1 de diciembre del 2021**, para los siguientes conceptos presupuestales, los cuales serán afectados para amparar el proceso contractual con cupos de vigencias futuras con recursos Propios.

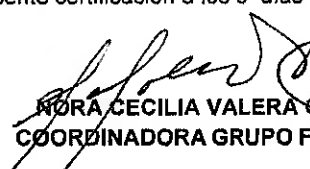
TIP O	PROGRAMA	SUBPROG	PRROJECT	RECURSO	DESCRIPCION	Vr. V. F. 2022
C	4102	1500	14	Propios	PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	\$325.091.172.00

Es primordial tener en cuenta que, en el periodo de ejecución de los contratos, se efectuó el cumplimiento de lo estipulado en el **ARTICULO 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015**, el cual estipula:

"Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de requisitos que hagan exigible su pago. Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del CONFIS o quien éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir las obligaciones con cargo a presupuestos de Vigencias Futuras. Para tal efecto, previo a la expedición de los actos administrativos de apertura del proceso de selección de contratistas en los que se evidencie la provisión de bienes o servicios que superen el 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal, deberá contarse con dicha autorización".

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Se expide la presente certificación a los 3 días del mes de diciembre de 2021.


NORA CECILIA VALERA CANTILLO
COORDINADORA GRUPO FINANCIERO

PROYECTO / ESILDA CUELLO CASTILLO – Analista de presupuesto
REVISÓ / NORA CECILIA VALERA CANTILLO - Coordinadora Financiera

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Regional Cesar
Calle 16 A No 11-15 Barrio Loperena
Teléfono 5885144

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080